



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2010 – AÑO DE HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 26 JUL 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – REC: 0004351/2010 (Nº original 9-046-L-2009), en las que la Profesora Norma Carina LOPEZ solicita prórroga de licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía);

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado y la Dirección de Personal de esta Facultad.

Las disposiciones del Art. 13 - Punto II - Inciso e) del Decreto Nacional 3413/79 y Ordenanzas Nros. 08/80-R y 28/2000-CS.

Las normas establecidas por Ordenanza Nº 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía) a la Profesora Norma Carina LOPEZ (Legajo 28.204), desde el 01 de enero y hasta el 31 de mayo del año 2010:

. En el cargo de:

- Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo -Dedicación Simple- del Área 1 – MATEMÁTICA, asignatura "Estadística".

. Para desempeñar el cargo de:

- Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Interino -Dedicación Semiexclusiva- de las mencionadas Área y Asignatura.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 199

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA